

## **BANORTE RECIBE PREMIO A MEJOR GOBIERNO CORPORATIVO 2017**

- Este reconocimiento fue otorgado por la prestigiada publicación Ethical Boardroom Magazine
- “Banorte siempre se ha comprometido a superar las mejores prácticas globales en materia de gobierno corporativo y sustentabilidad”, aseveró Carlos Hank González.
- GFNorte es la única institución financiera de México considerada para este reconocimiento por parte de la Junta de Ética Corporativa 2017.

**Ciudad de México, a 31 de julio de 2017.-** Grupo Financiero Banorte (GFNorte) fue reconocido con el Premio al Mejor Gobierno Corporativo 2017, en la categoría de Servicios Financieros, en la región de América Latina, por la prestigiada publicación Ethical Boardroom Magazine, convirtiéndose así en la única institución financiera mexicana en obtener este galardón.

Banorte recibió esta distinción después de un exhaustivo análisis de sus factores de Gobierno Corporativo y un extenso escrutinio de sus atributos, así como por mostrar un liderazgo excepcional para garantizar la protección y el valor a largo plazo para todos sus grupos de interés.

“Banorte siempre se ha comprometido en superar las mejores prácticas globales en materia de gobierno corporativo y sustentabilidad; este compromiso y sus resultados no solo han sido reconocidos por instituciones mexicanas, sino también por organismos internacionales”, destacó Carlos Hank González, Presidente del Consejo de Administración de GFNorte.

Como parte de las iniciativas de Banorte para ser una empresa de nivel mundial en materia de Gobierno Corporativo, el pasado 28 de abril, en su Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas, se aprobó que para el año 2017, 11 de los 15 miembros del Consejo de Administración fueran independientes.

Cabe destacar que este 73% de representación de los miembros independientes supera el 25% establecido en la legislación y el 60% recomendado por las mejores prácticas corporativas internacionales.

Además, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias está compuesto totalmente por miembros independientes, garantizando así la transparencia en las operaciones así como la divulgación y supervisión de los derechos de los accionistas minoritarios.

Banorte también modificó sus estatutos para garantizar que toda adquisición por parte de la sociedad o de sus sociedades controladas sea aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los siguientes casos:

- (1) Si el monto de la operación representa el 5% o más de los activos consolidados de la compañía, cuando las contrapartes sean partes relacionadas;
- (2) El Comité de Nominación estará integrado por 7 miembros del Consejo de Administración, de los cuales 4 deben ser miembros independientes.

Para mayor información sobre los Premios de Gobierno Corporativo 2017 de la Junta de Ética pueden encontrarse en: <https://goo.gl/6T4QUd>, con los ganadores de América del Norte y Latina de este año revelados en la edición impresa de verano de 2017.

**oo00oo**

*Para más información:*

- Verónica Reynold Reyes.  
Subdirectora de Comunicación Externa.  
1103- 4000 Ext: 1831 / [veronica.reynold.reyes@banorte.com](mailto:veronica.reynold.reyes@banorte.com)
- Samuel Porras Barrera  
Analista de Comunicación.  
1103-4000 Ext: 2921/ [samuel.porras.barrera@banorte.com](mailto:samuel.porras.barrera@banorte.com)

